£ 33-8-65-82-165

INAUGURACION

DE LA

ESCUELA MODELO.

Memoria descriptiva de este solemne acto

POR

D. RAFAEL SALAYA Y TORO,

Secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Madrid,



A VOINTAIN

MADRID

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA MUNICIPAL-1886.

F_ 2187

Capasi

INAUGURACION

DE LA

ESCUELA MODELO.

INAUGURACION

DE LA

ESCUELA MODELO.

Memoria descriptiva de este solemne acto

POR

D. RAFAEL SALAYA Y TORO,

Secretario general del Excmo, Ayuntamiento de Madrid.





MADRID

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA MUNICIPAL. 1886.

EXCMO. SR.:

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 26 de Setiembre de 1885, acordó que por su Secretario se redactase una Memoria en que se describiera el acto de la inauguración de la Escuela-Modelo, insertando todas las composiciones á que se dió lectura con dicho motivo. También acordó que, en sitio preferente del citado edificio, se colocase una lápida conmemorativa del día en que se comenzaron las obras, de la inauguración y del reinado en que ésta había tenido lugar, así como los nombres de los Alcaldes-Presidentes en las dos mencionadas fechas, juntamente con el del Arquitecto director.

Debe, pues, el que suscribe cumplimentar la

primera parte del citado acuerdo, y cree que no merecerá la censura de la Corporación si, ocupándose de lo mandado, intercala algunos ligeros datos que contribuyan á formar cabal y exacto juicio de las diferentes causas que han contribuido á que la construcción de la Escuela-Modelo haya sufrido tan lamentable retraso, sin culpa ciertamente, de las personas que durante el trascurso de tantos años se han sucedido en la gestión administrativa de los intereses de Madrid.

La Corporación municipal, deseando mejorar y promover por todos los medios de que dispone, la educación é instrucción de las clases pobres y desvalidas, acordó en 3 de Junio de 1869 construir un edificio que, destinado á escuela de instrucción primaria, viniera á servir de modelo entre los diferentes establecimientos de este género con que cuenta la capital; procurando á la consecucion de este fin reunir en él todas las mejoras y adelantos que la ciencia pedagógica reclamaba, adoptados ya en las principales ciudades del extranjero.

Eligióse á este propósito, el solar que había ocupado el convento de Maravillas, derruido á la sazón, para formar parte de la actual Plaza del Dos de Mayo. De este modo, sin romper la tradicion se perpetuaba en aquel terreno la idea piadosa y caritativa que hubo de inspirar, años antes, las fundaciones que sucesivamente alli han existido desde principios del siglo XVII. Fué primero Asilo de Doncellas y posteriormente convento de monjas carmelitas.

Consecuente con su propósito, el Ayuntamiento abrió un concurso entre los arquitectos españoles para la presentación de planos y memorias, que correspondiesen á la idea de construir una Escuela-Modelo en el solar indicado, publicándose el oportuno anuncio de convocatoria, por el que se fijaba el plazo de dos meses para la presentacion de los proyectos y un premio de 1.500 pesetas, al que se conceptuase digno de la mejor calificación, encomendándose además al agraciado la dirección facultativa de las obras.

Deseosos, entretanto, los individuos que formaban la Corporación municipal en aquella época, de solemnizar el aniversario de la revolución de Setiembre, y sin tiempo de cumplir las formalidades de la convocatoria para la fecha indicada, se trasladaron en igual dia de 1869 al solar que ocupaba el derruido convento y procedieron á colocar la primera piedra del edificio que había de construirse para Escuela-Modelo.

Con la colocación de la primera piedra se dió comienzo oficialmente á la construcción; pero esta quedó en suspenso hasta que en su día y prévia la formación del oportuno expediente se sacara á pública licitación; de modo que el solemne acto de que queda hecho mérito representaba, si no la inauguración material de las obras, el buen deseo que la Corporación abrigaba de que estas comenzasen en un término breve.

Para optar al premio indicado anteriormente se presentaron cuatro proyectos, y S. E. se sirvió designar un Jurado competente que los examinara, indicando despues el que á juicio de la mayoría reuniese las condiciones exigidas para la concesión del premio.

Con este objeto fueron nombrados los Señores siguientes:

Presidente: Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, propagador de la educación popular.

Vocales: D. Santiago Angulo, Arquitecto.

- D. Eduardo Rodriguez, Profesor de física industrial.
- D. Vicente Asuero, Médico.
- » D. Jacinto Sarrasí, Director de la Escuela Normal.
- » Illmo. Sr. D. Anibal Alvarez.
 - D. Juan Bautista Peyronet.

Estos dos últimos Señores, fueron designados por el Presidente de la Academia de Nobles artes de San Fernando.

En 28 de Junio de 1870, el Exemo. Sr. Alcalde citó al Jurado en la primera Casa Consistorial, y éste se reunió con asistencia de los Sres. Caballero, Asuero, Peyronet, Sarrasí, Rodriguez y Angulo, acordando por unanimidad proponer para el premio al proyecto que tenia por lema Docete omnes gentes, y para un accesit á los planos presentados con la inscripción In labore virtus.

Rotos los pliegos y quemados los restantes, resultarón ser los autores; del primero D. Emilio Rodriguez Ayuso y del segundo D. Enrique María Repullés.

El Jurado antes de disolverse, se creyó en el deber de hacer algunas indicaciones respecto del proyecto agraciado, aconsejando la necesidad de construir un salón para recreo y otro para comedor, guarda-ropa y colocación de aparatos de gimnasia, escitando al propio tiempo el celo del Sr. Arquitecto, para que estudiara detenidamente un sistema ventajoso de caldeo y ventilación, factores importantes en los centros de enseñanza.

El Ayuntamiento, haciendo suyo el parecer del Jurado, aprobó este acuerdo en 1.º de Julio, dándose un voto de gracias á los Señores que le habian formado, y significando á los mismos para que el Excmo. Señor Ministro de Estado se sirviera concederles una mención honorífica, á fin de recompensar en cierto modo el señalado servicio que habian prestado.

Habiéndose aprobado por la Comisión de la Junta Municipal una partida de 120.0000 pesetas que se calcularon necesarias para la realización de las obras que podrian verificarse durante el año económico de 1870-71, se sacó á pública subasta la construcción del edificio, con arreglo á las condiciones facultativas y presupuesto formado por el Sr. Arquitecto Director Sr. Rodriguez Ayuso, cuyo importe ascendia á 237.621'50 pesetas; pero la subasta se hubo de declarar desierta como asímismo otra segunda que se verificó reformando las condiciones facultativas en sentido favorable á los licitadores, sin perjudicar por eso los intereses de la Villa.

Este resultado, que contrariaba en mucho la realización del proyecto, decidió al Exemo. Señor Alcalde para que, desistiendo de contratar desde luego la construcción total del edificio, se llevase á efecto por partes; disponiendo se procediese desde luego al movimiento de tierras, cimentación y construcción de sótanos.

Esta subasta se verificó el 10 de Junio de 1871, adjudicándose al único postor Sr. D. Domingo Freire y López, que terminó su compromiso en tiempo oportuno.

Estando próximas á concluirse las obras mencionadas, se acordó la construcción de las fábricas de piedra, ladrillo y hierro que habían de constituir la planta baja y principal del edificio. En la primera subasta, 30 de Diciembre, se adjudicó al único postor D. Lorenzo Gonzalez.

Concluido el contrato sin que se hubiera determinado la continuación de la obra, el Sr. Arquitecto acudió en oficio de 25 de Marzo de 1873, al Sr. Regidor Comisario de la referida Escuela, haciendo notar el perjuicio que sufría la parte de fábrica construida, por el abandono en que se hallaba y la urgente necesidad de proseguir los trabajos.

La Comisión de Obras estimó justas las razones que motivaban el oficio del señor Arquitecto, consignando que la paralización de los trabajos obedecía solamente á la falta de fondos disponibles, y procuró que en el presupuesto que entonces se iba á formar para el siguiente año económico, se formalizase una partida con el destino indicado.

En efecto, se consignó en presupuesto la cantidad de 177.215'96 pesetas para continuar dichas obras; pero, con motivo de las circunstancias escepcionales por que el país atravesaba, no se

pudo tomar acuerdo ni determinación alguna, hasta que en 9 de Setiembre de 1873, á excitación del Concejal Señor Ruiz Perez, el Ayuntamiento, acordó activar las obras, anunciando la subasta de las que faltaban.

Tres licitaciones se anunciarón sin que se presentara postor, y en su vista se creyó conveniente subastar por separado la construcción de las obras de fábrica, y las del piso y techumbre de hierro, para ver si de este modo se facilitaba el concurso de contratistas.

El presupuesto de las primeras ascendía á 58.895'58 pesetas y el de las segundas á 48.529'38 pesetas. Ambos remates, se adjudicaron al mejor postor D. Antonio Marsá, firmando la correspondiente escritura en 8 de Julio de 1875.

Durante el invierno de 1875-76, las obras volvieron á sufrir una interrupción á causa de la inclemencia del tiempo, y hubo necesidad de ampliar el plazo para la conclusión, que tuvo lugar en el mes de Junio.

La parte referente á albañilería, carpintería y decorado, se ha llevado á efecto, mediante las

oportunas subastas, hasta quedar terminada la instalación de la Escuela.

El importe total de las obras, mobiliario y material, asciende á 588.879 99 pesetas, satisfechas en la forma que expresa el siguiente cuadro:

	CANTIDADES.	
AÑOS.	PRESUPUESTAS. Pesetas.	PAGADAS. Pesetas.
1869-70. 1870-71. 1871-72. 1872-73. 1873-74. 1874-75. 1875-76. 1876-77. 1877-78. 1878-79.	120,000°00 120,000°00 120,000°00 177,215°96 177,215°96 110,000°00 65,000°00 65,000°00	52'50 2.571'45 125.454'81 1.792'00 17.906'87 116.186'12 110.746'66 42.023'73 17.897'00
1879-80 1880-81 1881-82 1882-83 1883-84 1884-85	65.000°00 35.000°00 35.000°00 25.000°00 5.000°00	60.727'85 32.251'24 34.008'81 * 24.705'94 2.555'00 588.879'99

Aquí termina la relación, sucintamente hecha, de cuantos antecedentes existen respecto á la

construcción del edificio destinado á Escuela-Modelo. Por ella se vé que la Excma. Corporación ninguna ó muy poca, responsabilidad tiene en la demora, que, efecto de circunstancias agenas á su deseo, ha retrasado tanto tiempo el término que los iniciadores de la idea se habían propuesto. La falta de recursos por parte del Ayuntamiento, la necesidad de atender á servicios, sino más importantes de más urgente necesidad, y, por último, la guerra civil, que tantos días de luto procuró al país, interrumpiendo las transacciones comerciales é imposibilitando la fabricación y conducción de los hierros que forman parte del piso y techumbre del edificio, han sido agentes poderosos para entorpecer y dilatar la conclusión de la obra, como fuerza insuperable en contra del constante celo con que el Excmo. Ayuntamiento ha mirado siempre un asunto de tan vital interés para el pueblo de Madrid.

El edificio destinado á Escuela-Modelo mide una extensión de 1.033 metros superficiales, distribuida en la siguiente forma: 858 metros corres. ponden á la superficie rectangular lindante con la plaza del Dos de Mayo y calle de Velarde, la cual constituye la gran masa de la construcción, que, merced á la disposición adoptada, puede quedar aislada completamente en el caso de que se varíe el trazado y alineación de la iglesia contigua; y 175 metros ocupados por el gimnasio y galerías cubiertas. El terreno restante queda dedicado á jardín y patios de recreo.

Los muros interiores y exteriores están construidos de fábrica de ladrillo y piedra, y de hierro los pisos y armaduras de la cubierta.

Consta de sótanos, piso bajo, principal y ático. El bajo se halla destinado para clases de niños; el principal para niñas y biblioteca y el ático para habitaciones.

Las salas para clases, por lo general miden 108 metros superficiales, ó sea mas de dos metros cuadrados por niño, y 11 metros cúbicos de aire, teniendo en cuenta que á cada una habrán de corresponder, como máximun, 50 alumnos.

El salón destinado á biblioteca mide 130 metros superficiales.

Merece especial mención la iniciativa y cooperación empleada durante el largo período de construcción por el Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo, antiguo catedrático del que suscribe, honrándome mucho al consignar que, merced á su incansable celo por ver convertido en realidad el proyecto, y á su profundo amor por la enseñanza, se debe en gran parte que la Escuela-Modelo municipal pueda figurar hoy sin desmerecimiento, al lado de los grandes establecimientos de Bélgica y de Alemania, cuyas naciones van marcando en estos momentos el derrotero que la enseñanza primaria debe seguir en Europa.

La historia de la instrucción pública en España durante los últimos cuarenta años, guardará un sitio preferente para mi antiguo y reputado profesor Sr. Galdo, y en ella se consignarán sin duda alguna, justas alabanzas á su constante afan y no escasos trabajos y sacrificios pecuniarios en pro de la enseñanza; pero sea de esto lo que quiera, el Secretario que suscribe considera que á la constante perseverancia de tan sabío maestro se debe el que el Ayuntamiento de Madrid vea satis-

fecho por el mas lisongero éxito en el año 1885 el propósito que concibió en 1869.

Considerando que habia llegado ya felizmente la hora de abrir á la enseñanza el edificio, y apreciando en todo su valor una atenta y bien escrita comunicación del referido Sr. Galdo, haciendo saber que la instalacion se hallaba terminada, el Excmo. Ayuntamiento acordó que se inaugurase solemnemente la Escuela-Modelo el lunes 21 de Setiembre del año próximo pasado.

Al efecto fueron invitados los Sres. Ministros de la Corona, Autoridades civiles y militares, Academias, Corporaciones, centros de instrucción, directores de los periódicos mas caracterizados en el estadio de la prensa, y gran número de personas que representando al clero, la literatura, la administracción y la industria, contribuyesen con su presencia á la mayor solemnidad de un acontecimiento tan importante en la gestion del Municipio.

Presidió el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal y Mon, y dió comienzo el acto con la lectura del razonado discurso que á continuacion se inserta, por su autor el Illmo. Señor D. Cárlos Diaz Guijarro, Vocal eclesiástico de la Junta municipal de primera enseñanza y Director interino de la Escuela-Modelo.

«Señores:

»Justo era que en la solemne apertura de la Escuela-Modelo en España se diera en bien trazadas líneas, breve y cabal idea del comienzo de tan importante obra, de las vicisitudes que atravesara y del magnífico y perfecto remate que ha conseguido. Por eso me abruma el cometido que cariñosa y deferente amistad me encomendó, y que deber ineludible del honroso é inmerecido cargo que desempeño en la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid me imponia. Valga esta sincera confesión, muy alejada de afectada modestia, de escudo al que de otro modo seria incalificable atrevimiento, y la benevolencia del respetable auditorio que honra esta inauguración solemne, de amparo á lo que hubo de trazarse á vuela pluma y en precisos y recontados momentos para hacer, no una memoria razonada y bien nutrida, sino reseña de verídicos y sucintos antecedentes.

En un momento de agitación, en día de encontradas aspiraciones buscábase un monumento que recordara fechas, acontecimientos y sucesos; y cuando el estado de los ánimos era tal que no permitía acordar gran solemnidad ni imponente, que conmemorase el comienzo del monumento anhelado ó la colocación de la primera piedra, decrétase por unánime votación del Municipio de Madrid en 3 de Junio de 1869, que la paz, la dulzura, el amor y el interés de lo más tierno é interesante en la humanidad, que es el niño, tuviese en la ciudad que sirve de centro á la nacionalidad española, un refugio, un asilo, un amparo; y todo adelanto bien entendido y toda instrucción profundamente sólida, un centro especial en el cual se cobijen y bajo cuyas bóvedas reciban educación profunda é instrucción muy adelantada los hijos de Madrid de uno y otro sexo, en bien distribuidas, cómodas y perfectamente asistidas escuelas que han de abrir sus puertas á la edad más tierna, cual es la del párvulo, á la que comienza á crecer y á la que se desarrolla, y á la que en poder ya y dominio de fuerzas propias, obra por reflexión y busca en la escuela de adultos el fundamento de un porvenir basado en los conocimientos más útiles, moralizadores y de aplicación inmediata.

»El mes de Setiembre de 1869 vió echar los cimientos de esta grande obra que hoy se inaugura; arquitectos de justa y universal celebridad presentan sus memorias y sus planos; un Jurado autorizadísimo por la respetabilidad y competencia de los jueces que le constituían, estudian detenidamente los provectos; el que llevaba el lema Docete omnes gentes, obtiene unánime preferencia, v su autor, D. Emilio Rodriguez Ayuso, al recibir los plácemes y el premio de honor, recibe igualmente el honroso encargo de dirigir la obra, que debía elevarse merced al potente esfuerzo debido á la decisión del Ayuntamiento de Madrid, al eficaz impulso de su digno Presidente, que lo era á la sazón el Exemo. Sr. Don Nicolás María Rivero, y al entusiasmo siempre creciente para el desarrollo de la enseñanza, que como patrimonio poseyó, sin amenguarse jamás, el Exemo. Sr. D. Manuel María José de Galdo, primer Teniente de Alcalde de aquella Corporación municipal.

» Los presupuestos del Municipio consignaron sin interrupción cantidad anual y determinada, tan crecida como lo permitieron las circunstancias y la obra fué objeto de preferente atención y de ferviente entusiasmo para cuantas Corporaciones Municipales se sucedieron desde la época citada hasta el día de hoy, en que se ven coronados los unánimes esfuerzos. Por eso la Escuela-Modelo publica con reconocida gratitud los nombres de los Excmos. Sres. D. Fernando Hidalgo Saavedra, Marqués de Sardoal, D. Cárlos María Ponte, D. Simeon Avalos, D. Bernardo Orcasitas, D. Pedro Menendez Vega, Conde de Toreno, Conde de Heredia-Spínola, Marqués de Torneros, D. José Abascal, Marqués de Urquijo, y Marqués de Bogaraya, no repitiendo ahora de intento el muy respetable del Sr. Galdo, porque su nombre ha de figurar con título de preferencia en cada una de las etapas por que ha pasado esta obra en el desarrollo del pensamiento y en cuantos detalles le dan realce y avaloran su mérito. No es justa ufanía del amoroso discípulo la que dicta estas palabras; es, si para tan alta misión pudieran valer, lauro justísimo conquistado por los desvelos contínuos, por la asídua asistencia á la ejecución de la obra, encomendada siempre á la alta inspección del reputado profesor, por los viajes penosísimos y siempre dispendiosos para estudiar lo más notable que en pedagogia se aceptaba en el extranjero, y que el Sr. Galdo recogia con solícito afán para que en España fuera conocido y por artistas españoles realizado después, como lo atestigua el rico, variado y utilísimo menaje que encierran las clases, y los preciados elementos de enseñanza que en las mismas pueden admirarse.

No me pidais ahora, Señores, cifras ni guarismos; prevenid solo vuestro justísimo y recto criterio contra las exaje-

raciones; no olvideis que la subasta, en cuanto este medio de contratación se presta, ha sido el único aceptado; no exijais tampoco fechas, ni la precisión matemática con que acotan el tiempo. Recordad, si, que la Escuela-Modelo ha ido levantándose cuando no siempre brisas jugueteaban en la atmósfera, y cuando, dificultades que no son del momento señalar, porque este pobre trabajo no tiene la índole de crónica, imposibilitaban la introducción, y aun acarreo, del hierro y elementos indispensables para esta construcción, que se quiso poner á salvo, y se puso en efecto, de impensada y súbita desaparición que puede producir devorador incendio.

«Las grandes obras tocan más ó menos pronto su término, el impulso estaba dado; las de embellecimiento se concluyeron en el próximo pasado año y primera mitad del presente. El lema que despertó una inspiración artística debía repetirse al concluir, como se consignó al comenzar. Las palabras, preciosas eran, su orígen altísimo, su autoridad indisputable, cubren ya, no solo la concepción del génio, sino la obra que, dócil y perseverante, descubre con profunda solidez y bien combinadas proporciones lo interesante de la idea.

«Pero aquellas palabras eran un mandato y una misión, y para que se puedan cumplir y obedeciendo sin duda á las miras de la Providencia, el dignísimo Sr. Presidente del actual Municipio cedia al fuerte impulso del corazón y determinó se inaugurase la Escuela-Modelo, señalando término perentorio para esta solemnidad, uniendo así, el Excmo. Señor D. Alberto Bosch su nombre al de los decididos patrocinadores de esta grande obra, y dotando por este medio al pueblo de Madrid de un grupo de cinco escuelas en las que no se olvidará jamás deben su plano y trazos á la gran sig-

nificación de las palabras docete omnes gentes. Y los dignísimos y autorizados profesores que actuarán en ellas, inculcarán siempre á los niños, señalando al divino Maestro que las pronunciara, que deben perpétua sumisión á la enseñanza infalible que autoriza cual es la de la Iglesia, y gratitud profundísima al Ayuntamiento de Madrid que les consagra este nuevo é insigne centro de enseñanza.»

Terminada la lectura del discurso, que fué escuchado con grandes muestras de interés por la escogida concurrencia que llenaba el salón, Don José Valero, el decano de nuestros actores, leyó con la maestría que tiene acreditada, la siguiente poesía, debida á la inspirada pluma del sentido poeta D. Antonio Fernandez Grilo:

¡Cuán hermoso es el descanso tras de la ruda jornada, el sol tras la noche oscura la risa tras de las lágrimas!

Vistiendo fúnebres tocas mártir y desconsolada sin un alivio en sus penas enferma llora la patria.

Allí se agostan las flores, allá tiemblan las montañas y truecan los terremotos en sepulcros las comarcas. Ruge el trueno en el espacio con sordo fragor que espanta, y es más que ronca tormenta estampido que amenaza.

Sin rumbo las estaciones, sin norma las alboradas, se fugan las primaveras, los tristes otoños tardan,

Y el invierno con sus nieves sus brumas y sus escarchas, parece el huésped eterno que en nuestro suelo descansa.

Y es que la naturaleza, convulsa y desconcertada forma el mortífero gérmen de la epidemia que mata.

La rodilla con respeto doblamos sobre las gradas del altar donde pedimos treguas á nuestras desgracias.

Hoy descubrid la cabeza ante el templo que se alza, ante el pórtico sagrado del templo de la enseñanza. ¡Gracias á Dios que reunidos al fin nos vemos las caras y aquí nuestros corazones abrimos á la esperanza!

Aquí las flores enseñan, aquí los objetos hablan, cada piedra es un discurso una oracion cada tabla.

Los pájaros y las frutas, los céspedes y las plantas, los amenos laberintos de las yerbas aromáticas,

El reloj que agita el péndulo sobre la tierra que anda, y que en globo convertida abrevia el gigante mapa,

El monolito de acero, la rosa de porcelana, el monumento fingido, en barro, en marfil y en nácar,

Son los blancos resplandores, son la naciente mañana del sol que á borrar empieza las brumas de la ingnorancia.

¿Quién sabe si del pupitre ó del banco de las áulas surgirán los pedestales de los héroes de la patria; Del tiernísimo poeta que con estrofas gallardas será el guardador glorioso de la lengua castellana,

Del filósofo profundo, émulo de Valdegama, que de la historia moderna los altos timbres esmalta,

Del pintor y del marino, del prócer y el patriarca, del jurisconsulto insigne, y del guerrero sin tacha?

¡Niños! alumnos futuros, cuando entreis en esta casa, meditad ante los árboles que prestan sombra á sus tapias.

Cada tronco es un poema, es un himno cada rama y estan regados con sangre de la independencia patria.

Los héroes del Dos de Mayo os defienden con sus alas: el presente os alza un templo y el porvenir os reclama. Despues leyó el Excmo. Sr. D. Manuel Cañete, Académico censor de la Española, el discurso de Jovellanos sobre la instrucción primaria, confirmando la justa y merecida fama que tiene como lector en el mundo literario.

El inspirado vate y profundo matemático, Exemo. Sr. D. José Echegaray, tuvo la dignación de presentar unas preciosas redondillas á que dió lectura el primer actor del Teatro Español y Profesor de la Escuela Nacional de Música, D. Antonio Vico.

· Hé aquí la poesía:

Escuela en que la niñéz busca láuro y busca palma con la inocencia en el alma y la tersura en la tez;

Aunque humilde es la ocasión con que te brinda el destino es dificil tu camino y es muy alta tu misión.

El sér que empieza á existir y al pensamiento despierta está llamando á tu puerta con voces del porvenir. Abrela de par en par y al que por ella se lanza dale alientos de esperanza y hazle sentir y pensar.

Que brille de sien á sien sobre su frente la *idea*, que ame, que anhele, que crea, que se enamore del bien.

Con la ciencia y el honor y la esperanza por guía, no le embriague la alegría no le acobarde el dolor.

Y en la guerra y en la paz, en la dicha y en la pena, por honrada y por serena levante siempre su faz.

Dile cómo ha de vivir si ley divina le rige: y si la patria lo exige dile cómo ha de morir.

Y de este modo darás á la humanidad, hermanos: á la patria ciudadanos: á sus glorias muchas más. Inmediatamente fué concedida la palabra al Excmo. Sr. D. Alberto Bosch, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, quien pronunció la siguiente improvisación, sentida, elocuente y adecuada al objeto que la habia inspirado:

Senores.

»Me levanto en nombre del Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, á dar las gracias á todas las personas que se han dignado concurrir á este acto y muy especialmente á las señoras que tanto nos han favorecido. No extraño el favor que nos dispensan, porque la grandeza de ánimo, la viveza de ingenio y la generosidad de corazón, constituyen el dulce patrimonio de las damas españolas.

»La circunstancia de que nos presida el Señor Ministro de Fomento, valiosa representacion del Gobierno de S. M., es prenda segura de la importancia que todos conceden á esta clase de solemnidades, las más útiles sin duda, para el pueblo. No podia ser de otra manera: pues qué ¿no es la instrucción la que desarrolla las facultades intelectuales, la que dirige las acciones, la que ejercita las virtudes, la que aumenta las fuerzas físicas y morales del hombre? La instrucción abraza toda la vida, desde la cuna al sepulcro. En virtud de las leyes providenciales de la historia, cada siglo descubre nuevos horizontes, tomando el progreso por estrella de su derrotero, y el hombre que detiene su cultura queda como petrificado en el tiempo, y se hace indigno del siglo en que vive; á cada instante corresponde un destino

que cumplir, á cada destino una preparacion, á cada preparacion una enseñanza. Por esto las obras más simpáticas de los hombres y de los pueblos son las que redundan en beneficio de las futuras generaciones.

» Cuando se analiza la constitución de las sociedades modernas se advierte que se hallan formadas por dos grupos de individuos que pertenecen á órdenes bien diversos; á uno corresponden aquellos que no llevan al acerbo comun de la humanidad más que su persona, y al otro, los que llevan á él su persona y una tradición. ¿Y qué es una tradición? ¡Ah, señores! Una tradición es más todavía que una persona; es en el orden económico, un capital; en el orden moral un prestigio; en el orden científico un progreso; en el orden social aquella síntesis suprema de capitales, prestigios y progresos que se llama civilización. Estos dos grupos de individuos, estas dos entidades, luchan frente á frente y entablan ante los gobiernos querellas que se trasforman á la corta ó á la larga en hondas peturbaciones del órden público. Para evitarlas, para prevenirlas, recojamos, señores, á los hijos de las clases menesterosas y eduquémosles, y dotémosles por medio de la enseñanza, de aquel capital que les ha negado la tradición y la historia.

¡Bendigamos, señores, la limosna; pero bendigamos todavía más la instrucción; esa limosna singular en que la moneda es la ciencia, y en que las manos que la dan y la reciben son las almas del maestro y del discípulo!

A recoger esta limosna vendrán aquí, entre otros, los hijos de los obreros; mirad en el obrero, no sólo la mano que funde y que forja y que cincela, y que lamina y que pulimenta, sino también su alma que necesita salir del mundo de la naturaleza y esparcirse por el mundo de la fantasía; sino también su corazón que late y que palpita como nuestro corazón palpita y late, y dadle aquí medios de educar su espíritu y de moralizar su familia á la sombra de los eternos principios de la religión y de la ciencia.»

Inmediatamente despues el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en nombre del Gobierno de S. M., declaró abierta la Escuela-Modelo municipal dándose con esto por terminado el acto.

Cumplida la honrosa mision que el Excelentísimo Ayuntamiento tenia confiada, aunque inmerecidamente, á su Secretario general, deber de este es hacer constar la satisfacción inmensa con que ha desempeñado su cometido, aprovechando la ocasion de contribuir, siquiera sea en una forma secundaria é insignificante, á esclarecer y evidenciar ante las edades que se han de suceder, el laudable propósito que abriga la primera Corporacion Municipal de la Monarquía, para procurar el mejoramiento moral y material del menesteroso y desvalido.

La instrucción popular, á la que van dedican-

do los municipios atencion preferente, como base y garantía del bienestar de sus administrados, tiene ya en la capital de España un valioso elemento de desarrollo con la apertura de la Escuela-Modelo; coronándose asi los señalados sacrificios que en provecho de la enseñanza viene haciendo el Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 20 de Diciembre de 1885.

RAFAEL SALAYA.

Terminada la precedente Memoria en 4 de Enero de 1886, y entregada al Excmo. Sr. Alcalde, por su autor, con oficio de igual fecha, dispuso aquel por decreto de 11 del mismo mes, se diese cuenta en Comisión primera, como en efecto se hizo, acordando esta en 5 de Febrero, pasara al Vocal de la misma, Excmo. Sr. D. José Moreno Elorza, que la reclamó para examinarla, emitiendo el siguiente informe:

«Señores de la Comisión primera:

»Con verdadera satisfacción he examinado la Memoria escrita por el digno y laborioso Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento, Sr. D. Rafael Salaya, referente á la Escuela-Modelo establecida en esta capital.

»Comprende una reseña fiel y exacta de todo lo hecho desde que se adoptó el pensamiento de crear esta Escuela, hasta el momento solemne de su inauguración. Escrita con la sencillez propia é indispensable de esta clase de documentos, contiene al mismo tiempo oportunas y convenientes consideraciones que demuestran la inteligencia de su autor,

el cual no es la primera vez que se ocupa de trabajos de la misma índole, puesto que debo recordar la parte que tuvo en la interesante y luminosa Memoria que escribió también para la Corporación municipal el inolvidable Secretario que fué de la misma Sr. D. José Dicenta.

»El pensamiento de formar una Escuela-Modelo para España fué tan oportuno y recomendable, como brillante y gloriosa ha sido su realización. Y ya que de esto me ocupo, he de decir que si, para llevarlo á cabo, se ha empleado un tiempo, que parecerá á algunos bastante largo, ha sido porque una parte de los recursos que podían suministrarse no eran tan cuantiosos como fuera de desear, y por otra, el celo y el constante afán del eminente ejecutor de aquel pensamiento, Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo, le aconsejaban ir llevando á esta obra los últimos adelantos que casi contínuamente se sucedían en la enseñanza, con el fin de que este monumento tuviese la más completa perfección posible. Lo ha conseguido, y por ello y por la parte que han tenido, en su nunça bien ponderado éxito, otras muchas ilustres personas que han prestado su saber y su ayuda, entiendo que la Comisión está en el caso de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento se digne acordar un expresivo voto de gracias para cuantos han tomado parte en este interesantísimo y meritorio servicio, consignando además en sus actas una mención honorífica, y una igual muestra de agradecimiento al Sr. D. Rafael Salaya, que ha sabido recopilar y compendiar en una breve historia todos los detalles y circunstancias que han concurrido en la formación de ese centro de enseñanza que ha de servir de pauta para los que en lo sucesivo se establezcan.

»Hoy más que nunca es oportuna esta manifestacion, toda

vez que en los actuales momentos se ha publicado un Real Decreto que se convertirá más tarde en ley del Estado, para mejorar la enseñanza pública, y á tan interesante objeto podrá servir de base esa obra, en la que el Ayuntamiento de Madrid puede ostentar una gloria que acaso sirva para fundar en su favor una excepción á que tiene derecho por el interés vivisímo que ha demostrado siempre en los progresos de la instrucción primaria.

»Tal es mí sentir al ocuparme de examinar este trabajo, y le someto al buen juicio de la Comisión, la cual en su ilustracion reconocida y recto criterio, determinará lo que considere mejor.—Madrid 9 de Mayo de 1886.—José Morreno Elorza.»

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN PRIMERA.

«Excmo. Sr.: La Comisión primera se ha enterado con la mayor satisfacción de la Memoria escrita por el digno y laborioso Secretario general del Excmo. Ayuntamiento Señor D. Rafael Salaya, referente á la Escuela-Modelo, establecida en esta capital y tambien del informe emitido por el Vocal Sr. Moreno Elorza, quien hace constar que aquella comprende una reseña fiel y exacta de todo lo hecho desde que se adoptó el pensamiento de crear dicha Escuela, hasta el momento solemne de su inauguracion; que está escrita con la sencillez propia é indispensable de esta clase de documentos, conteniendo al mismo tiempo oportunas y convenientes consideraciones que demuestran la inteligencia de su autor.

»Dice que el pensamiento de formar una Escuela-Modelo

para España fué tan oportuna, como brillante y gloriosa ha sido su realización.

» Recuerda que para llevarlo á cabo, se ha empleado un tiempo que parecerá á algunos bastante largo; pero que hay que tener en cuenta que los recursos no eran tan cuantiosos como fuera de desear y el constante afan del eminente ejecutor de aquel pensamiento, Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo que le aconsejaban ir llevando á esta obra los últimos adelantos, á fin de que este monumento, tuviese la mas completa perfección posible. Conseguida esta por la parte que han tenido en su nunca bien ponderado éxito, otras muchas ilustres personas que han prestado su saber y su ayuda, entiende debe proponerse al Excmo. Ayuntamiento se digne acordar un expresivo voto de gracias para cuantos han tomado parte en este interesantísimo y meritorio servicio; consignando además en sus actas una mención honorífica, y que se dé una igual muestra de agradecimiento al Sr. D. Rafael Salaya, que ha sabido recopilar y compendiar en una breve historia todos los detalles y las circunstancias que han concurrido en la formación de ese centro de enseñanza, que ha de servir de pauta para los que en lo sucesivo se extablezcan, considerando que hoy más que nunca es oportuna esta manifestación, toda vez que en los actuales momentos se ha publicado un Real Decreto que más tarde se convertirá en ley del Estado, y el Ayuntamiento podrá ostentar una gloria que acaso sirva para fundar en su favor una escepción á que tiene derecho por el vivísimo interés que ha demostrado siempre en los progresos de la instrucción primaria.

»La Comisión, haciendo suyo el juicio que ha merecido á su digno Vocal tan bien acabado trabajo, tiene la honra de pedir al Excmo. Ayuntamiento la aprobación de todo cuanto en él se propone.—Madrid 18 de Mayo de 1886.—Federico Arredondo.—Francisco Morán.—Luciano López Dávila.—Vicente de la Torre y Sequera.

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Madrid 26 de Mayo de 1886.

Sesión secreta.

Prévia la venia del Excmo. Sr. Presidente se retiró el Secretario de la mesa, ocupando su puesto el que suscribe.

Abierta discusión, y no habiendo ningun Señor Concejal que hiciese uso de la palabra en contra, el Ayuntamiento acordó aprobar todo lo propuesto en el precedente informe; como así que se hiciera una tirada de doscientos ejemplares de la Memoria, informe del Sr. Moreno Elorza y dictámen de la Comisión.—Por autorización, MANUEL ROSSO.

Madrid Hibonia